

COMPARECIENTE

Comparecen los CC. **GIOVANNI VILLA BUENROSTRO** quien se identifica con credencial para votar con clave de elector **VLBNGV94770815H200** expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral.

JESSICA VILLA BUENROSTRO quien se identifica con credencial para votar con clave de elector **VLBNJS00090809M100** expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral.

LA C. JUEZ DECLARA ABIERTA LA PRESENTE DILIGENCIA.-

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES, LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN CASO DE ALGÚN SINIESTRO.

LA SALIDA DE EMERGENCIA DE ESTE H. JUZGADO CORRESPONDE A LA PUERTA DE ACCESO AL MISMO, SIENDO LA ZONA DE REPLIEGUE LAS PAREDES INMEDIATAS A DICHA SALIDA (DEBIENDO EN TODO MOMENTO ALEJARSE DE LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO DADO QUE LAS MISMAS ESTÁN CONSIDERADAS COMO ZONA DE RIESGO), POR LO QUE LA EVACUACIÓN DEL INMUEBLE SE REALIZARA CONFORME AL PROTOCOLO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MISMO QUE SERÁ INDICADO POR LOS BRIGADISTAS DE ESTE JUZGADO.

HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE LA RUTA DE EVACUACION DEL SÉPTIMO PISO DE ESTE INMUEBLE CORRESPONDEN A LAS ESCALERAS DE EMERGENCIA LAS CUALES SERÁN UTILIZADAS ÚNICAMENTE

EN EL MOMENTO QUE SEA INDICADO POR LOS BRIGADISTAS DE PROTECCIÓN CIVIL DE ESTE H. TRIBUNAL PLENAMENTE IDENTIFICADOS, QUEDANDO ESTRUCTAMENTE PROHIBIDO UTILIZAR LAS ESCALERAS ARQUITECTÓNICAS EN CASO DE EVACUACIÓN.

SICOR Página 1 de 5

Página 203

EXPEDIENTE DIGITAL

EXPEDIENTE DIGITAL

EXPEDIENTE DIGITAL

JUZGADO DÉCIMO DE PAZ DE PAN
